INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

INTRODUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11-17 "TERMINACION DE 27 VIVIENDAS TIPO OGA'I + LETRINA SANITARIA – PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL DPTO. DE PRESIDENTE HAYES" Ad Referéndum Por Contratación Excluida de la Ley Nº 2051/03 con ID Nº 303

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 12:00 horas del día 13 de octubre del año dos mil diecisiete, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en Independencia Nacional esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité: Arq. Maria Isabel Gimenez, Abg. Rodrigo Sanchez, Lic. Aurora Escurra y la Lic. Mirtha Servin, que fueran designados por Resolución N° 1661 de fecha 08 de agosto de 2017.

ANTECEDENTES

1. El procedimiento de licitación ha sido aprobado mediante Resolución de la Máxima Autoridad N° 1661 del 08 de agosto de 2017
2. Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en el Objeto del Gasto 871 – Fuente de Financiamiento 20 "Recursos del Crédito Público", sujeto a la aprobación de la Reprogramación Presupuestaria solicitada al Ministerio de Hacienda.
3. Fecha límite de Consultas: 18 de agosto de 2017 hasta las 12hs.
4. Fecha límite de Presentación de Ofertas: 04 de setiembre de 2017 hasta las 09hs.
5. Apertura de sobres: El día 04 de setiembre de 2017, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 02 (dos) ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:
   - MANCUSO & CIA S.R.L
   - CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO (BENITA YEGROS VALLEJOS Y AGRO INDUSTRIAL TAKUARA S.A)

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

El Acta de Apertura de Sobres fue suscripta en conformidad del acto por la Lic. Alicia Vazquez, Secretaria de Actas, el Abg. Gustavo Berni Gonzalez, Coordinador Adjunto de la Unidad Operativa de Contrataciones, Mario González por MANCUSO & CIA S.R.L., y Lilien Giuzzio, por el Consorcio General Morínigo.
En la misma no se han plasmado observaciones.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL PRESENTE INFORME

1. Memorandos remitidos a las diferentes dependencias de la Institución con sus respectivas respuestas.
2. Notas a los oferentes, por las cuales se solicitó documentación faltante o aclaraciones a sus ofertas.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación.

Se examinó el cumplimiento y pertinencia de cada una de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple" y descalificándose a aquellas ofertas que cuenten con alguna omisión o en su caso, hayan sido presentadas en forma irregular, según se expone en el presente Informe. La explicación de cada incumplimiento se plasma a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
Empresa	**Formulario de Oferta**	**Garantía de mantenimiento de oferta.**		**Documentos que acrediten la identidad del oferente**	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del punto 4.1**
	Monto de la oferta	5% de la oferta	120 días		
1. MANCUSO & CIA SRL	CUMPLE (fs. 01)	CUMPLE (fs. 5)	CUMPLE (fs. 5)	CUMPLE: Cedula de identidad: (fs. 12)	**NO CUMPLE**
2. CONSORCIO GNRAL. MORINIGO	CUMPLE (fs. 10)	CUMPLE (fs. 1)	CUMPLE (fs. 1)	CUMPLE: Cedula de Identidad: - KL SERVICIOS VARIOS: Benita Yegros Vallejos, (Fs 73 SIPE) - AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A Calixto Villalba Gonzalez (fs. 79 SIPE) y Rufina Arguello de Villalba (fs. 86)	- Benita Yegros por KL SERVICIOS VARIOS (fs. 76) - Rufina A de Villalba por Agroindustrial Tacuara S.A (fs. 84)

Mancuso y Cia SRL: Presenta la declaración jurada de no encontrarse en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la ley 2051/03 en lugar de presentar la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del punto 4.1, requeridas en el PBC.

- El PBC en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación estableció: *"Verificar primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del punto 4.1 Instrucciones a los oferentes (Formulario N°2)"*. Seguidamente el PBC afirma: *"Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, su oferta será evaluada y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada"*.

Por lo expuesto, es parecer de este Comité Evaluador que el oferente MANCUSO y CIA S.R.L., al no presentar Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del punto 4.1, ha incurrido en un error de carácter sustancial por lo que su oferta debe ser descalificada.

PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se procede a agrupar las ofertas presentadas de menor a mayor según el precio ofertado.

ORDEN	EMPRESA	OFERTA
1	▪ CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO (BENITA YEGROS VALLEJOS Y AGRO INDUSTRIAL TACUARA S.A)	Gs. 1.130.899.644.-

COTIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Luego la verificación de los precios unitarios, se constató la existencia de errores aritméticos, los cuales fueron corregidos por el comité de evaluación y comunicados al oferente mediante Nota NCEO N° 06-17, la cual fue contestada en tiempo y forma por la representante del mismo, Sra. Benita Yegros, la cual aceptó las correcciones realizadas, **quedando la oferta fijada en Gs. 1.130.899.676.** Posteriormente, se analizó el costo de cada ítem realizando un comparativo entre el precio unitario de cada rubro de la planilla de precios, verificando que los mismos no se aparten sustancialmente respecto al referencial establecido por la SENAVITAT, constatándose que los mismos se hallan dentro del margen permitido.

6

ANÁLISIS DE OFERENTES

Habiendo evaluado los documentos de carácter sustancial y ordenado los precios de mayor a menor, el Comité Evaluador pasa a analizar la única oferta vigente:

▪ CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO (BENITA YEGROS VALLEJOS Y AGRO INDUSTRIAL TAKUARA S.A)

Por nota NCE N° 001-17 de fecha 27/09/17 se solicitó al oferente documentos formales en lo que respecta a:

- Capacidad Legal
- Declaración Jurada del Impuesto al valor Agregado (Formulario 120), de los últimos 3 meses.
- Capacidad Financiera
- Fotocopia autenticada del Balance General correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016
- Experiencia General
- Facturas legales y/o contratos correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente.
- Capacidad de Personal
- Título Universitario Autenticado del Residente de Obras
- Copias de contratos que demuestren la experiencia mínima (4 años) del Residente de Obras
- Capacidad de Equipos
- Cuadro de revalúo en el caso de ser propietario de los equipos.
- Requerimientos Adicionales
- Cronograma físico-financiero, el cual incluye diagrama de GANTT y grafico de curvas.
- Adjuntar croquis a la Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal de la misma.
- Formulario Nº 1.2.: Información sobre el Oferente para cada miembro de un consorcio.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a sesenta (60) días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas
- Certificado original o carta de compromiso emitido por una entidad financiera de plaza(Bancos y/o Financieras en la que se mencione la línea de crédito a la cual tienen acceso la empresa oferente(Documento Original)

La empresa respondió a lo solicitado en fecha 29/09/17, el Comité Evaluador advierte que algunos ítems no fueron presentados, razón por la cual solicita por Nota NCEO 02-17 de fecha 28/09/17 y NCEO 03-17 de fecha 05/10/17 los siguientes documentos en relación a:

- Capacidad Legal
- Constancia de RUC de AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A
- Certificado de cumplimiento tributario de AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A
- Declaración Jurada IVA (Formulario 120) de los últimos 3 meses, de Benita Yegros Vallejos y AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. (ya solicitado por Nota NCEO 01-17)
- En relación a Capacidad Financiera
- Formulario 101 del año 2014 y 2015 de cada uno de los socios.-
- Estado Financiero del año 2016 de cada uno de los socios.-
- En relación a Capacidad de Personal
- Título Universitario Autenticado del Sr. Néstor Rojas Alfonso quien figura como residente de obras a fs. 50 de la oferta.-
- Copias de contratos que demuestren la experiencia mínima (4 años) del Sr. Néstor Rojas Alfonso quien figura como residente de obras a fs. 50 de la oferta.-
- En relación a capacidad Especifica
- Presentación de al menos 3 contratos ejecutados en los últimos 5 años similares la obra propuesta. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección IV. Alcance de las Obras.
- En relación a Capacidad de Equipos
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietario de los equipos

La empresa respondió a lo solicitado en tiempo y forma.

Finalmente se remiten las Notas NCEO 04-17 de fecha 06/10/17 y NCEO 05-17 de fecha 09/10/17, en la que se solicita aclaratoria en relación al Formulario 1.3, ya que el mismo no coincide con los datos declarados en el Formulario 101 y Balances Generales. Al respecto, ambos miembros del Consorcio remitieron aclaración con relación a los formularios N° 1.3, de situación financiera.

Considerando todo lo mencionado más arriba, la evaluación al **CONSORCIO GENERAL MORINIGO**, queda establecida como sigue:

CAPACIDAD LEGAL

CONSORCIO GENERAL MORINIGO		
REQUISITO	**DOCUMENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - FS**
a) El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el punto 4.1 IAO Instrucciones a los oferentes, al tiempo de la presentación de la oferta.	a) Declaración Jurada	CUMPLE - Benita Yegros por KL SERVICIOS VARIOS (fs. 76) - Rufina A de Villalba por Agroindustrial Tacuara S.A (fs. 84)
b) Garantía de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil - Resol. N° 941/2010, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	b) Declaración Jurada	CUMPLE - Benita Yegros por KL SERVICIOS VARIOS (fs. 77) - Rufina A de Villalba por Agroindustrial Tacuara S.A (fs. 85)
c) Acreditación del Oferente.	c) Acreditación del Oferente.	CUMPLE: Cedula de Identidad - Benita Yegros por KL SERVICIOS VARIOS (Fs 73 SIPE) - Rufina A de Villalba por Agroindustrial Tacuara S.A (fs. 86) - Calixto Villalba Gonzalez por Agroindustrial Tacuara S.A (fs. 79 SIPE).
d) Estar inscripto en el Registro Único de Contribuyentes y sin deuda tributaria.	d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC Certificado de Cumplimiento tributario expedida por la Autoridad competente Declaración Jurada del Impuesto al valor Agregado (Formulario 120), de los últimos 3 meses.	CUMPLE: Constancia de RUC: - Benita Yegros Vallejos, (Fs 73 SIPE) - AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A, (Fs. 87 en rspta a la Nota NCEO 02-17) CUMPLE: Certificado de Cumplimiento tributario - Benita Yegros Vallejos (fs. 73 SIPE) - AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.(fs. 94 en respuesta a la Nota NCEO 02-17) CUMPLE: DDJJ IVA (Formulario 120) de los últimos 3 meses - Benita Yegros (fs. 101 al 109 en rspta a la Nota NCEO 01-17) - AgroIndustrial (Fs. 95 al 100 en respuesta a la Nota NCEO 01-17)
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en representación del oferente.	e) Fotocopia simple de la cédula de identidad de la persona que representa al oferente y una fotocopia autenticada del poder especial otorgado por Escritura Pública, para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación (no es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes).	No aplica

CAPACIDAD FINANCIERA

CONSORCIO GRAL MORINIGO		
REQUISITO	**DOCUMENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - FS**
a)Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016**	Completar el **Formulario N° 1.3** y presentar los documentos respaldatorios	CUMPLE - Benita Yegros fs 78 - Agroindustrial Tacuara S.A fs. 87
b)Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2014, 2015, 2016.**	Completar el **Formulario N° 1.3** y presentar los documentos respaldatorios	CUMPLE - Benita Yegros fs 78 - Agroindustrial Tacuara S.A fs. 87
c)Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del: **30% (treinta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente** Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	Completar los **Formulario N° 1.3,** y presentar los documentos respaldatorios	CUMPLE - Benita Yegros fs 78 - Agroindustrial Tacuara S.A fs. 87
Fotocopia autenticada del Balance General y DD.JJ del Impuesto a la Renta de los Ejercicios Fiscales correspondientes a los (años 2014, 2015 y 2016)		CUMPLE - Benita Yegros (2014 fs. 8 al 10, 2015 fs. 4 al 7 y 2016 fs. 32 al 35 en rspta a la Nota NCEO 03-17) - Agroindustrial Tacuara S.A (2014 fs. 15 al 18, 2015 fs. 11 al 14 y 2016 fs. 43 al 45 en rspta a la Nota NCEO 03-17)

BENITA YEGROS						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio de los últimos 3 años**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	2.596.641.023	4.025.466.605	4.424.670.850	3.682.259.493		
Pasivo Corriente	18.288.135	1.352.782.128	6.753.152	459.274.472	**8,02**	**Igual o mayor que 1**
Endeudamiento	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	18.288.135	1.352.782.128	6.753.152	275.564.683		
Activo Total	2.651.171.127	4.551.516.085	4.545.703.574	2.349.678.157	**0,12**	**No mayor a 0,80**
		Activos líquidos	4.417.917.698			1.130.899.644
		Mínimo requerido	339.269.893			

AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio de los últimos 3 años**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	697.063.266	697.063.266	697.063.266	697.063.266		
Pasivo Corriente	608.780	608.780	608.780	608.780	**1.145,02**	**Igual o mayor que 1**
Endeudamiento	**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	608.780	608.780	608.780	365.268		
Activo Total	1.011.809.940	1.011.809.940	1.011.809.940	607.085.964	**0,0006**	**No mayor a 0,80**
		Activos líquidos	696.454.486			1.130.899.644
		Mínimo requerido	339.269.893			

Obs.: Se aclara que los datos que fueron utilizados para la verificación acerca del cumplimiento por parte de ambos miembros, fueron los consignados en la Información Patrimonial del Formulario 101 de Impuesto a la Renta para los ejercicios fiscales 2014 y 2015, mientras que los datos correspondientes al ejercicio fiscal 2016 fueron extraídos de los balances generales de cada uno de los miembros.

EXPERIENCIA GENERAL

CONSORCIO GENERAL MORINIGO		
REQUISITO	**DOCUMENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - FS**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación del ramo/rubro de construcción igual o superior al 50 % del monto total de la oferta El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales y/o contratos correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 (cinco) años señalado en el párrafo precedente	Completar los Formulario N° 1.4 y 1.5, y presentar los documentos probatorios.	CUMPLE - Consorcio General fs. 46 y 47 - Agroindustrial Tacuara fs. 88 y 89

Cinco mejores años de los ultimos diez años	Contrato	Monto	Fojas
2016	SENAVITAT - Construcción de 50 viviendas del Programa Vy'a Renda	3.192.993.575	FS. 32 -35 en rspta a la Nota NCEO 01-17
2016	MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO - Construcción de Aula, Cocina Comedor y Baño	378.423.280	FS. 28-31
		Total Contratos	**Minino Requerido**
		714.283.371	**565.449.822**
BENITA YEGROS - 80% Socio Líder según Acta de Constitución - 50% del Mínimo requerido		571.426.697	282.724.911
AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. - 20% Otro socio según Acta de Constitución - 25% del Mínimo Requerido		142.856.674	141.362.456

(*) Los porcentajes de participación de los miembros del consorcio fueron calculados de acuerdo al aporte que los mismos realizaron a éste.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

CONSORCIO GRAL. MORINIGO		
REQUISITO	**DOCUMENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - FS**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuestas.	Completar los Formulario N° 1.6, y presentar los documentos probatorios.	CUMPLE -Contratos folios 22 al 34 -Formulario 1.6 cumple en folios 48 y 49, 90 al 92
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras Civiles en general.	Completar los Formulario N° 1.6 y presentar los documentos probatorios	CUMPLE - Folios 58 al 76 (en respuesta a la Nota NCEO 03-17)

Certificado de cumplimiento de contrato en el cual se certifique el desempeño satisfactorio en la ejecución de las obras, anexando el contrato con 3 Instituciones Públicas o Privadas como mínimo. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. En el caso de empresas públicas el certificado deberá ser expedido por la máxima autoridad de la Unidad Operativa de Contrataciones de esa Institución. En el caso de empresas privadas, deberá estar firmado por el Presidente, Director o Gerente en quien recaiga la administración de la misma.		CUMPLE - Folios 22-34

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CONSORCIO GENERAL MORINIGO		
REQUISITO	**DOCUMENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE – FS**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: RESIDENTE DE OBRA (ARQUITECTO O INGENIERO): con 5 (cinco) años mínimos de posesión de título universitario (demostrables con la presentación de copia autenticada del mismo) y experiencia mínima de 4 (cuatro) años en obras de naturaleza y complejidad similares (demostrables con la presentación de copias de contratos o similares).	Completar el **Formulario N°** 1.7. 1.7.1 y 1.8, y presentar los documentos respaldatorios	CUMPLE - Titulo Univ. Fs. 55 (en respuesta a la Nota NCEO 03-17) - Contratos Fs.57 (en respuesta a la Nota NCEO 03-17) - Formularios 1.7, 1.7.1, 1.8 cumple en fs. 50 al 52
Currículum en el que se mencione la experiencia del personal profesional Arquitecto o Ingeniero, con 5 años de experiencia como mínimo, que realizara las tareas de residente de obras.		CUMPLE fs. 53 y 54

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CONSORCIO GENERAL MORINIGO		
REQUISITO	**DOCUMENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE - FS**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: (indicar marca, modelo, año y capacidad de los equipos):	Completar el **Formulario N° 1.9, 1.10** y **1.11;** y Presentar los documentos respaldatorios	Cumple
¬ Un (1) camiones volquete con capacidad de 10 toneladas.		Cumple Adquirido fs. 66
¬ Cuatro (4) Hormigoneras de 100 lts.		Cumple Propio fs. 65
¬ Un (1) Hormigonera de 300 lts.		Cumple Propio fs. 65
¬ Un (1) Generador de Electricidad Movil, con tablero eléctrico para efectuar sodaduras en situ		Cumple Adquirido fs. 66
¬ Equipos de Soldadura eléctrica y accesorios		Cumple Adquirido fs. 66
¬ Herramientas para la Construcción.		Cumple propios fs. 65
Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		Cumple fs. 68
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		Cumple fs. 05 y 10 de contestación a nota CEO 05-17
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en los formularios.		Cumple fs. 69

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		No aplica

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

CONSORCIO GENERAL MORINIGO	
REQUISITOS/DOCUMENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE - FS.**
1. Cronograma físico-financiero	
Una planilla conteniendo en diagrama de GANTT (esquema de gráfico de barras)	Cumple fs. 69, 70
Un gráfico de curva	Cumple fs. 72
2. Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información relativa a la zona	Cumple fs. 67
3. Declaración Jurada por la cual la empresa certifica la dirección legal de la misma y adjunta Croquis de ubicación	Cumple fs.72 de oferta y fs 72 en rspta a la nota NCEO 01-17
4. Formulario N° 1.1.: Información sobre el Oferente	Cumple fs. 20
5. Formulario N° 1.2.: Información sobre el Oferente para cada miembro de un consorcio	Cumple fs. 74 y 75 en rspta a la nota NCEO 01-17
6. Planilla de Precios en medio magnético, en formato Excel.	Cumple
7. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a sesenta (60) días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	Cumple fs. 81,82 de contestación a nota CEO 05-17; 77 al 80 de contestación a nota CEO 01-17
8. Declaración Jurada manifestando NO poseer litigios pendientes superiores al porcentaje relacionado al Patrimonio Neto del Oferente.	Cumple fs. 70
9. Certificado de Cumplimiento Tributario (Resolución General S.E.T. N° 08/08) vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple fs. 18
10. Constancia de no adeudar al IPS o no estar Inscripto a la fecha de Apertura.	Cumple fs. 19
11. Autorización para pedir referencia a instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple fs. 71
12. Certificado original o carta de compromiso emitido por una entidad financiera de plaza(Bancos y/o Financieras **en la que se mencione la línea de crédito a la cual tienen acceso la empresa oferente**(Documento Original)	Cumple fs. 78, 79 en rspta a la nota NCEO 03-17

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/17 "TERMINACION DE 27 VIVIENDAS TIPO OGA'I + LETRINA SANITARIA – PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL DPTO. DE PRESIDENTE HAYES" – Ad Referéndum con ID N° 303, recomienda:

Adjudicar el llamado a la Empresa **CONSORCIO GENERAL MORÍNIGO (BENITA YEGROS VALLEJOS Y AGRO INDUSTRIAL TACUARA S.A), por la suma de Gs. 1.130.899.676 (Guaraníes mil ciento treinta millones, ochocientos noventa y nueve mil, seiscientos setenta y seis).**

En prueba de conformidad suscriben el presente informe los miembros del Comité Evaluador: Abg. Rodrigo Sánchez, Arq. Maria Isabel Gimenez, Lic. Aurora Escurra y la Lic Mirtha Servin.

Mg. Aurora Escurra — Mirtha Y. Servin — MARIA ISABEL GIMENEZ — Rodrigo Sánchez Stark